



PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

**INSPECCIÓN DE POLICIA RURAL DE BUCARAMANGA  
CORREGIMIENTO No 1**

**AUTO**

**QUERRELLA:** COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES.

**CONDUCTA:** 1. PERTURBAR, ALTERAR O INTERRUMPIR LA POSESIÓN O MERA TENENCIA DE UN BIEN INMUEBLE OCUPÁNDOLO ILEGALMENTE 2. PERTURBAR LA POSESIÓN O MERA TENENCIA DE UN INMUEBLE O MUEBLE POR CAUSA DE DAÑOS MATERIALES O HECHOS QUE LA ALTEREN, O POR NO REPARAR LAS AVERÍAS O DAÑOS EN EL PROPIO INMUEBLE QUE PONGAN EN PELIGRO, PERJUDIQUEN O MOLESTEN A LOS VECINOS.

**QUERELLANTE:** CEMEX COLOMBIA S.A

**QUERELLADO:** INDETERMINADOS

**RADICADO:** 009-2020

Bucaramanga, Nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Pasa al despacho el tramite policivo de la referencia a fin de continuar con el procedimiento preceptuado en el articulo 223 de la ley 1801 de 2016.

**1. VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR:**

Teniendo en cuenta que mediante auto de fecha 15 de junio de 2021 se ordenó fijar fecha de visita de inspección ocular para el día 28/06/2021, la cual no fue posible llevarse a cabo por solicitud de aplazamiento elevada por el Dr. Luis Alberto Morantes Vera; conforme al auto de fecha 22 de junio de 2021; este despacho considera pertinente fijar nueva fecha para llevar a

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

cabo visita de inspección ocular en el inmueble denominado "suratá", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 300-131513 de la oficina de registro de instrumentos públicos y predio denominado los medios e inmueble denominado "los medios" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 300-13515 de la oficina de instrumentos públicos y de esta forma hacerla valer dentro del material probatorio obtenido en el tramite policivo.

## 2. CURADOR AD LITEM PARA INDETERMINADOS:

Así mismo el pasado 05 de noviembre de 2020, fecha en la que se dio inicio a la audiencia de que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, este despacho dejo constatado en el acta lo siguiente:

*"para quienes no hicieron presencia en sitio en calidad de presuntos perturbadores indeterminados, se solicitara por parte del despacho, nombrar un auxiliar de la justicia o curador ad litem de la lista que concede la rama judicial para que represente los intereses y derechos que quiera hacer valer dentro del mismo" (...).*

Teniendo en cuenta lo anterior, este despacho considera pertinente hacer una precision con respecto al parrafo quinto del acta de audiencia levantada el dia 5 de noviembre de 2021, en el sentido en que se deja sin efectos el mismo, toda vez que por la naturaleza del proceso verbal abreviado, no se hace necesario la presencia de un curador ad litem que represente a las partes dentro del proceso, por cuanto se ha notificado debidamente por el medio expedito de todas y cada una de las actuaciones procesales, divulgandose para todas las personas indeterminados, tanto en sitio, como por medio de la pagina web de la Administracion Municipal ([www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)) y en los estados fisicos de la inspeccion con respecto a las providencias tales como autos, tal como lo preceptua el articulo 223 de la ley 1801 de 2016.

No obstante, se deja constancia que se ha respetado el debido proceso y el derecho a la defensa y contradiccion, siendo que las personas que se se consideran presuntos perturbadores indeterminados han tenido la oportunidad procesal de ser parte dentro del proceso.

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

### 3. TRASLADO DE INFORME ALLEGADO POR PLANEACIÓN:

Una vez revisado el tramite policivo 009-2021, este despacho encuentra oficio de fecha 28 de junio de 2021, allegado el día 29 de junio de 2021 por la Arq. YOLANDA BLANCO VESGA, subsecretaria de planeación quien realiza aclaracion del GDT 2412 de octubre de 2020 en un (01) folio.

En tal sentido, este despacho procederá a correr traslado a las partes por el termino de tres (03) dias habiles siguientes a la notificacion por estado de los documentos con el objeto de que se pronuncien si asi lo consideran.

### 4. RECEPCIÓN DE TESTIGOS:

Teniendo en cuenta que este despacho mediante auto de fecha 15 de junio de 2021, ordenó acumular la querella 005-2021 presentada por Cemex Colombia S.A en contra Abel Gil Gutiérrez, José Orlando Delgado y Octavio Delgado con la presente querella bajo la partida 009-2020, siendo esta subsanada en debida forma el 4 de junio de 2021 por el doctor JUAN CAMILO LUNA, quien actua como apoderado de la querellante CEMEX COLOMBIA S.A; resulta pertinente recepcionar los testimonios de los señores **JULIAN ADOLFO VELASCO FONTECHA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.493.776 y **RODRIGO GUERRERO HERNANDEZ** identificaco con la cedula de ciudadanía No 5.773.945 solicitados por el mencionado apoderado de la parte querellante.

Ahora bien, respecto a la solicitud de prueba de interrogatorio de parte a los señores ABEL GIL GUTIERREZ, OCTAVIO DELGADO Y JOSE ORLANDO DELGADO, realizada por la parte querellante , se advierte que unicamente se citará a tomar el interrogatorio del señor **JOSE ORLANDO DELGADO**; lo anterior, por cuanto el dia 14 de mayo de 2021, se recepcionó el interrogatorio de los señores GIL GUTIERREZ y OCTAVIO DELGADO, con la presencia del apoderado de la parte querellante JUAN CAMILO LUNA.



PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

En referencia a las pruebas trasladadas, se tendran en cuenta todas y cada una de las decretadas y aportadas en el tramite policivo 009 de 2020 conforme se solicitan en el escrito de subsanacion.  
En merito de lo expuesto anteriormente, la inspeccion de policia rural,

**RESUELVE**

**PRIMERO: CITAR A RENDIR TESTIMONIO** a los señores **JULIAN ADOLFO VELASCO FONTECHA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.493.776 y **RODRIGO GUERRERO HERNANDEZ** identificaco con la cedula de ciudadanía No 5.773.945 el dia **17 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 AM y 9:00 AM** consecutivamente, en las instalaciones de la inspeccion de policia rural ubicada en la avenida quebradaseca con carrera 15 junto a las oficinas de la EMAB.

**SEGUNDO: CITAR A RENDIR INTERROGATORIO DE PARTE** al señor **JOSE ORLANDO DELGADO**, el dia **17 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:00 AM** en las instalaciones de la inspeccion de policia rural ubicada en la avenida quebradaseca con carrera 15 junto a las oficinas de la EMAB.

**TERCERO: FIJAR FECHA Y HORA** para llevar a cabo la visita de inspeccion ocular del inmueble denominado "suratá", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 300-131513 de la oficina de registro de instrumentos públicos y predio denominado los medios e inmueble denominado "los medios" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 300-13515 de la oficina de instrumentos públicos, para el dia **18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 AM**, la cual se notificará por pagina web y en el lugar de los hechos la realizacion de la misma.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

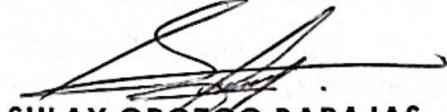


GOBERNAR  
ES HACER

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

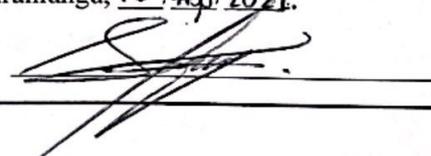
**CUARTO: CORRER TRASLADO** a las partes por el termino de (03) dias habiles siguientes a la notificacion por estados de este auto, de los documentos mencionados en la parte considerativa de esta providencia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
**SULAY OROZCO BARAJAS**  
 Inspectora de Policía Rural  
 Corregimiento 1

ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
 INSPECCION DE POLICIA RURAL  
 CORREGIMIENTO 1

El presente auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No 34 de 2021 FIJADO en un lugar visible de la inspección de Policía Rural, adscrita a la secretaria del interior hoy a las 7:00 am.  
 Bucaramanga, 10 / Ago / 2021.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
 Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

Bucaramanga, 9 de agosto de 2021

**Señores  
INDETERMINADOS  
E.S.M**

**ASUNTO: CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA E INSPECCION OCULAR**

Me permito Citarle a audiencia pública y diligencia de inspección ocular, en razón a la querrela interpuesta por la compañía **CEMEX COLOMBIA S.A.**, identificado NIT No 860.002.523-1, contra de las personas **INDETERMINADAS** con radicado 009-2020 por la presunta infracción del comportamiento 77 numeral 1 "perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un inmueble ocupándolo ilegalmente" por ende se hace necesario citar a audiencia pública tal y como lo establece el artículo 223 y siguientes del código de policía y convivencia ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, se le cita a comparecer en:

**Lugar:** Predio denominado "Lote Surata" ubicado en la vereda Angelinos del Corregimiento 1 de Bucaramanga.  
**Fecha:** 18 DE AGOSTO DE 2021  
**Hora:** 8:00 a.m.

En caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 Parágrafo 1.

De existir acuerdo conciliatorio se dará por terminado el proceso.

Favor asistir puntualmente a la audiencia y presentar cédula de ciudadanía.



**SULAY OROZCO BARAJAS**  
Inspector de Policía Rural  
Corregimiento 1

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

Bucaramanga, 9 de agosto de 2021

Señor  
**CEMEX COLOMBIA S.A.**  
E.S.M

### ASUNTO: CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA E INSPECCION OCULAR

Me permito Citarle a audiencia pública y diligencia de inspección ocular, en razón a la querrela interpuesta por la compañía **CEMEX COLOMBIA S.A.**, identificado NIT No 860.002.523-1, contra de las personas **INDETERMINADAS** con radicado 009-2020 por la presunta infracción del comportamiento 77 numeral 1 "perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un inmueble ocupándolo ilegalmente" por ende se hace necesario citar a audiencia pública tal y como lo establece el artículo 223 y siguientes del código de policía y convivencia ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, se le cita a comparecer en:

**Lugar:** Predio denominado "Lote Surata" ubicado en la vereda Angelinos del Corregimiento 1 de Bucaramanga.  
**Fecha:** 18 DE AGOSTO DE 2021  
**Hora:** 8:00 a.m.

En caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 Parágrafo 1.

De existir acuerdo conciliatorio se dará por terminado el proceso.

Favor asistir puntualmente a la audiencia y presentar cédula de ciudadanía.



**SULAY OROZCO BARAJAS**  
Inspector de Policía Rural  
Corregimiento 1



PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, 9 de agosto de 2021

Señor  
**JOSE ORLANDO DELGADO**  
E.S.M

**ASUNTO: CITACION A RENDIR INTERROGATORIO DE PARTE**

Me permito Citarle a audiencia pública y diligencia de inspección ocular, en razón a la querrela interpuesta por la compañía **CEMEX COLOMBIA S.A.**, identificado NIT No 860.002.523-1, contra de las personas **INDETERMINADAS** con radicado 009-2020 por la presunta infracción del comportamiento 77 numeral 1 "perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un inmueble ocupándolo ilegalmente" por ende se hace necesario citar a audiencia pública tal y como lo establece el artículo 223 y siguientes del código de policía y convivencia ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, se le cita a comparecer en:

**Lugar:** Inspección de policía rural ubicada en la avenida quebrada seca con carrera 15, bajo el puente intercambiador junto a las oficinas de la EMAB.  
**Fecha:** 17 DE AGOSTO DE 2021  
**Hora:** 10:00 AM

En caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 Parágrafo 1.

Favor asistir puntualmente a la audiencia y presentar cédula de ciudadanía.

  
**SULAY OROZCO BARAJAS**  
Inspector de Policía Rural  
Corregimiento 1

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

Bucaramanga, 9 de agosto de 2021

**Señor**  
**JULIAN ADOLFO VELASCO FONTECHA**  
**E.S.M**

**ASUNTO: CITACION A RENDIR TESTIMONIO**

Me permito Citarle a audiencia pública y diligencia de inspección ocular, en razón a la querrela interpuesta por la compañía **CEMEX COLOMBIA S.A.**, identificado NIT No 860.002.523-1, contra de las personas **INDETERMINADAS** con radicado 009-2020 por la presunta infracción del comportamiento 77 numeral 1 "perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un inmueble ocupándolo ilegalmente" por ende se hace necesario citar a audiencia pública tal y como lo establece el artículo 223 y siguientes del código de policía y convivencia ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, se le cita a comparecer en:

**Lugar:** Inspección de policía rural ubicada en la avenida quebrada seca con carrera 15, bajo el puente intercambiador junto a las oficinas de la EMAB.

**Fecha:** 17 DE AGOSTO DE 2021

**Hora:** 8:00 AM

En caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 Parágrafo 1.

Favor asistir puntualmente a la audiencia y presentar cédula de ciudadanía.



**SULAY OROZCO BARAJAS**  
**Inspector de Policía Rural**  
**Corregimiento 1**

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie:PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

Bucaramanga, 9 de agosto de 2021

Señor  
**RODRIGO GUERRERO HERNANDEZ**  
E.S.M

**ASUNTO: CITACION A RENDIR TESTIMONIO**

Me permito Citarle a audiencia pública y diligencia de inspección ocular, en razón a la querrela interpuesta por la compañía **CEMEX COLOMBIA S.A.**, identificado NIT No 860.002.523-1, contra de las personas **INDETERMINADAS** con radicado 009-2020 por la presunta infracción del comportamiento 77 numeral 1 "perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un inmueble ocupándolo ilegalmente" por ende se hace necesario citar a audiencia pública tal y como lo establece el artículo 223 y siguientes del código de policía y convivencia ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, se le cita a comparecer en:

**Lugar:** Inspección de policía rural ubicada en la avenida quebrada seca con carrera 15, bajo el puente intercambiador junto a las oficinas de la EMAB.

**Fecha:** 17 DE AGOSTO DE 2021

**Hora:** 9:00 AM

En caso de su inasistencia a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 Parágrafo 1.

Favor asistir puntualmente a la audiencia y presentar cédula de ciudadanía.



**SULAY OROZCO BARAJAS**  
Inspector de Policía Rural  
Corregimiento 1



**GOBERNAR  
ES HACER**

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR01-2-2021
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso: 2200	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policia Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

Bucaramanga, 9 de agosto de 2021

**CITACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA E INSPECCION OCULAR  
ARTICULO 223 LEY 1801/2016**

**QUERELLANTE: CEMEX COLOMBIA S.A.**

**QUERELLADO: INDETERMINADOS.**

**RADICADO: 009-2020.**

**TIPO DE PROCESO: PERTURBACION A LA POSESION, NUMERAL 1, ARTICULO 77 DE LA LEY 1801 DE 2016 – PROCESO VERBAL ABREVIADO LEY 1801 DE 2016.**

**CITACION A AUDIENCIA: FECHA: 18/08/2021, HORA: 8:00 am LUGAR: PREDIO UBICADO EN LA VEREDA ANGELINOS DEL CORREGIMIENTO 1 DE BUCARAMANGA, DENOMINADO COMO “LOTE SURATA” CON NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 300-131513 Y PREDIO DENOMINADO “LOS MEDIOS” IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 300-13515.**